

INVITACIÓN A LA VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021 03-010 CAFETALES I (RDCIAL)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 10 de la BASE PRIMERA de la CONVOCATORIA DE LA JORNADA EXTRAORDINARIA PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021, EN LA UNIDAD TERRITORIAL CAFETALES I (RDCIAL), CLAVE 03-010, DEMARCACIÓN COYOACÁN; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TECDMX-JEL-208/2020, se invita a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria de la Unidad Territorial Cafetales I (RDCIAL) 03-010, a las personas promoventes de los proyectos específicos que participarán en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 y a las personas observadoras acreditadas a la **Validación de los resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, que se realizará el día domingo 18 de julio de 2021** al término de la Jornada Electiva Extraordinaria con la recepción del paquete consultivo en la Sede Distrital (hora estimada 19:00 horas).

La validación se realizará en el domicilio que ocupa la Dirección Distrital 30, sito en Avenida Ejido San Francisco Culhuacán # 170, colonia Ex Ejido San Francisco Culhuacán, Demarcación Coyoacán, CP. 04420.

En virtud de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), **se deberán atender los protocolos de seguridad sanitaria correspondientes**, tales como el uso de cubrebocas y de preferencia careta, así como el escaneo del código QR y la aplicación de gel anti bacterial a la entrada de la sede.

ATENTAMENTE

Lic. Marisol Jiménez Martínez
Secretaria de Órgano Desconcentrado 30
Encargada del Órgano Desconcentrado, designada mediante el Oficio IECM-DD-30-345/2021 de fecha 29 de junio de 2021

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.

